ISAF-AAE-2215-2016

**Secretaría de Desarrollo Social**

**Observaciones derivadas de la 2a. Auditoría de Gabinete al Informe Trimestral e Inicial al Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2015**

***Otras Observaciones***

Observaciones

1. **En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015, no se presentaron en Anexo en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, como sigue:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Unidad Responsable** | **Presupuesto** | | |
| **Original** | **Modificado** | **Variación** |
| Secretaría | $40,727,674 | $44,431,056 | $3,703,382 |
| Dirección General de Participación Ciudadana | 7,504,524 | 6,916,991 | -587,533 |
| Dirección General de Administración | 16,912,430 | 16,439,072 | -473,358 |
| Dirección General del Programa Creser | 31,681,444 | 25,388,542 | -6,292,902 |
| Dirección General de Infraestructura Social | 59,556,726 | 179,160,611 | 119,603,885 |
| Dirección General de Programas Sociales | 59,950,045 | 37,412,171 | -22,537,874 |
| Centro Estatal de Desarrollo Municipal | 14,021,200 | 12,816,827 | -1,204,373 |
| Comisión de Vivienda del Estado de Sonora | 19,188,435 | 66,064,200 | 46,875,765 |

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 14 y 51 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 17 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 28 y 60 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 32, 33, 36, 62, 63, 65, 66 y 69 del Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria y Sustancia Económica de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

1. **En el informe relativo a Cuenta Pública del Ejercicio 2015, se determinó diferencia por $93,530, al comparar los Recursos Pagados según el Formato denominado “Resumen de Avance Presupuestal por Procesos y Proyectos” de Cuenta Pública de 2015 por $327,070,850, contra los Recursos Pagados según el Formato mencionado anteriormente, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015 por $326,977,320.**

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracción I y IV, y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36, 38 fracción II inciso b) y 51 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 36 del Decreto No.165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria y Sustancia Económica de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

1. **En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2015, se determinaron diferencias en ciertas Unidades Responsables, al comparar el Presupuesto Modificado y los Recursos Devengados, manifestados en el Formato denominado “Resumen de Avance Presupuestal por Procesos y Proyectos”, contra lo presentado en el Formato denominado como se mencionó anteriormente relativo al Cuarto Trimestre de 2015, como sigue:**
   1. **Presupuesto Modificado:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Unidad Responsable** | **Presupuesto Modificado Manifestado en el Formato “Resumen de Avance Presupuestal por Procesos y Proyectos”** | | |
| **Cuarto Trim. 2015** | **Cuenta Pública 2015** | **Diferencia** |
| Secretaría | $ 44,431,056 | $ 43,944,618 | -$ 486,438 |
| Dirección General de Participación Ciudadana | 6,916,991 | 6,849,514 | -67,477 |
| Dirección General de Administración | 16,439,072 | 16,306,143 | -132,929 |
| Dirección General del Programa Creser | 25,388,542 | 25,373,465 | -15,077 |
| Dirección General de Infraestructura Social | 179,160,611 | 172,691,555 | -6,469,056 |
| Dirección General de Programas Sociales | 37,412,171 | 37,345,578 | -66,593 |
| Centro Estatal de Desarrollo Municipal | 12,816,827 | 12,661,221 | -155,606 |
| Comisión de Vivienda del Estado de Sonora | 66,064,200 | 66,695,431 | 631,231 |

* 1. **Presupuesto Devengado/Acumulado: Obtenido de la sumatoria realizada por el ISAF de la información presentada en el Formato “Resumen de Avance Presupuestal por Procesos y Proyectos” en la columna del Devengado del Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2015 y el manifestado en Cuenta Pública 2015.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Unidad Responsable** | **Recursos Devengados Acumulados Manifestados en el Formato “Resumen de Avance Presupuestal por Procesos y Proyectos”** | | |
| **Sumatoria realizada por el ISAF I, II, III y IV Trim. 2015** | **Cuenta Pública 2015** | **Diferencia** |
| Dirección General de Administración | $ 16,362,856 | $ 16,123,906 | -$ 238,950 |
| Dirección General de Infraestructura Social | 182,377,099 | 171,068,907 | -11,308,192 |
| Comisión de Vivienda del Estado de Sonora | 60,345,575 | 65,682,263 | 5,336,688 |

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36, 38 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28, 30, 38 fracción II inciso b), 42, 47 y 51 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

1. **En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015 y de Cuenta Pública del Ejercicio 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó el Informe de Avance Programático en el cual se detallen el Total de Metas Programadas Original Anual, Modificadas, el Avance Trimestral y Acumulado Anual Alcanzado, así como las justificaciones a las variaciones presentadas, por lo que fue imposible llevar a cabo la Evaluación y Control correspondiente.**

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 72 fracción III y Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 11 fracción II y 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 7 último párrafo, 10, 46 fracción I y 119 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 36 segundo párrafo, 60, 62, 66 y 69 del Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria y Sustancia Económica de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

* 1. **En los informes relativos al Cuarto Trimestre del ejercicio 2015 y Cuenta Pública de 2015, el sujeto fiscalizado no informó sobre los Programas en que concurran Recursos Federales del Estado, incumpliendo lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora que dice: “En los programas en que concurran recursos federales, del Estado y, en su caso, municipios, se harán las anotaciones respectivas identificando el monto correspondiente a cada orden de gobierno.” así como en lo establecido en la Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).**

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 51 y 68 segundo y tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 36, 41 y 48 segundo y tercer párrafo de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 88 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 66 del Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria y Sustancia Económica de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.